

LA REFORMA POLITICA APROBADA

- 425 procuradores votaron a favor, 59 en contra y 13 se abstuvieron
- El ministro de Justicia calificó la Ley de sencilla, profunda en su alcance y eficaz en su formulación.

MADRID, (De nuestro redactor en las Cortes, Jesús Ubierna).—Eran las veintiuna horas y veintisiete minutos del día diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y seis, cuando el presidente de las Cortes recibía de manos del letrado mayor de la Cámara, señor de la Rica, el resultado de la votación nominal que acababa de celebrarse sobre el proyecto de ley de reforma política. Seguidamente, el secretario primero, señor Remojaro, procedió a su lectura. El número de procuradores, es de 531; la mayoría absoluta es de 267; los procuradores presentes, 497; el "quorum" necesario para aprobar la ley, los dos tercios de los procuradores presentes, 330; los votos afirmativos han sido 425; los votos negativos, 59 y las abstenciones, 13. Cabe añadir que el número de procuradores que se encontraban ausentes en el momento de la votación, fue de 34.

"La ley queda aprobada, se levanta la sesión", con estas palabras, Torcuato Fernández Miranda, ponía fin a las nueve horas y treinta y ocho minutos de la noche. Una prolongada salva de aplausos siguió al prolongado Pleno que tanta expectación había levantado y que alcanzó en algunos momentos altos grados de tensión.

El presidente del Gobierno, visiblemente emocionado, aplaudía dirigiéndose a los escaños. Seguidamente recibía la primera felicita-

ción de manos del Vicepresidente, teniente general Gutiérrez Mellado.

El último en intervenir, antes de la votación, fue el ministro de Justicia, Landelino Lavilla, quien manifestó que el Gobierno aceptaba en el fondo y en el procedimiento las mejoras hechas por la ponencia. Añadió que el proyecto es sencillo en su formulación, profundo en su alcance y eficaz en su formulación. Finalizó diciendo que con el proyecto se da luz a la nueva vía y se hace posible el cambio.

Durante la sesión de tarde, que comenzó a las cinco y veinte, intervinieron numerosos procuradores en turno de réplica: Díaz Llanos, Martínez Esteruelas, Clavijo, Lamo de Espinosa, Arteaga Padrón, Segovia Moreno, señorita Tey Planas, Martín Sanz y Morondo García.

Cabe señalar la intervención de Martínez Esteruelas, quien reiteró su petición de que se votase separado el sistema de sufragio para el Congreso e introducir índices correctores en el sistema electoral que impida "que este país degenera". Señaló igualmente cuales debían ser los sistemas correctivos.

La votación sobre la modificación introducida por la ponencia en el texto que propuso y que afectaba a la disposición transitoria primera, referente al sistema proporcional, fue sometida a votación por separado por el procedimiento de ponerse en pie, siendo el resultado de aprobación, con dos votos en contra y cincuenta y siete abstenciones.



La satisfacción del Presidente del Gobierno. (Foto Europa Press).



Cruz Martínez Esteruelas durante su intervención en la tarde de ayer. (Foto Segura).